

Resumen de los pasos para habilitar el Web Service y obtener el Certificado Digital para Factura Electrónica de AFIP.

El Web Service es una de las 3 opciones para emitir la factura en forma electrónica. Para poder utilizar esta opción van a tener que seguir los siguientes pasos:

1. Empadronamiento.

Deben empadronarse en el Régimen de Factura Electrónica y dar de alta los puntos de venta para Web Service. Pueden ver los pasos en pdf correspondiente.

2. Generar el Certificado Digital.

Para lo cual deben:

- a. Dar de alta a través del “Administrador de Relaciones” el servicio de “Administración de Certificados Digitales”.
- b. Dentro de “Administración de Certificados Digitales”, presionar en “Agregar Alias” (El Alias, lo crean ustedes, no deben usar signos de puntuación ni dejar espacios en blanco. Ejemplo: Alias: PCFacturacion) y subir el archivo “pedido.csr” que deben generar en la pc con el programa OpenSSL.
- c. Hacer Click en “Ver” y descargar el Certificado digital (con extensión “.crt”), que deberán guardar en la carpeta de factura_electronica que use su sistema de gestión.

3. Asociar el Alias.

Necesitan dar de alta el servicio “Gestionar Relaciones”, y ahí al ingresar debe aparecerles:

1. CUIT: el del contribuyente.
2. SERVICIO: Web Service Factura Electrónica
3. COMPUTADOR: el nombre del Alias que generaron anteriormente.

Al hacer click en ingresar, deberá aparecer arriba en la pantalla “Asociaciones Realizadas”.